

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2024

Señor Presidente de la Cámara Argentina de Biotecnología
Sr. Sebastián Bagó
S / D

Me dirijo a usted en referencia a las misivas que me fueron enviadas los días 2 de septiembre y 12 de diciembre del corriente año, caratulada la primera como "Comité de Disciplina y Ética, inicio de actuaciones".

En honor al cuidado del tiempo, responderé de forma directa a las más de doce páginas de la mencionada carta, por considerar que su contenido interpela al propio sentido común y no merece más consideraciones que las que aquí voy a verter.

Tanto su misiva como el pretendido inicio de actuaciones de la Comisión de Ética y Disciplina son contrarios a los objetivos societarios establecidos en el propio estatuto que usted debe defender como presidente del grupo empresario del cual forma parte.

Como presidente de la Cámara Argentina de Biotecnología, es esperable que su comportamiento sea ético y que actúe con imparcialidad y disciplina para cumplir con los objetivos sociales establecidos en el estatuto. Le recuerdo que este se refiere a los derechos e intereses de un sector en general, y no a los suyos en particular.

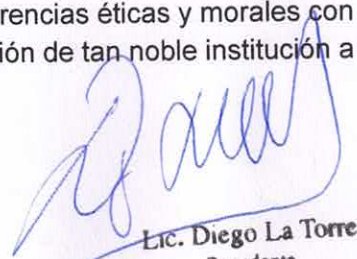
En ese sentido, resulta oportuno transcribir un apartado de su propia misiva, donde se establece que: "El Estatuto de la Cámara establece que entre sus objetivos están el de afianzar y defender los principios rectores que hacen al sistema de libre economía, libertad de comercio, libre asociación y seguridad jurídica, conforme a los derechos y garantías que consagra la Constitución Nacional, y coordinar y gestionar con los asociados las acciones necesarias para la defensa de sus derechos e intereses".

En este mismo sentido, debe usted estar al tanto de la presentación realizada por nuestra compañía ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC). En dicha presentación reclamamos con determinación por los principios rectores de la libre economía y libertad de comercio que enumera el propio estatuto de la Cámara. Esta es la situación que a usted lo incomoda, la que pone en juego sus propios intereses, que usted antepone al bien común de todo un sector al que debería defender con integridad y ética.

No se puede desconocer que usted, Sr. Sebastián Bagó, posee vínculos societarios con la empresa Biogénesis Bagó, que lleva su propio nombre. Tampoco se puede desconocer que más de un tercio del total de las empresas de la Cámara guardan relación con el grupo económico al que usted pertenece. Es precisamente usted y sus socios quienes pretenden utilizar a la Cámara Argentina de Biotecnología como una extensión de su propiedad y para la defensa de sus propios intereses, en detrimento de otros asociados, del sector y del propio país. Esta es la verdadera falta de ética y disciplina: la que usted demuestra palmariamente desconocer con su indebido accionar, y la de aquellos genuflexos integrantes que se prestaron para tan baja fabricación.

En función de lo expuesto y considerando las insalvables diferencias éticas y morales con su gestión, hago llegar mi renuncia indeclinable, lamentando la subrogación de tan noble institución a los intereses particulares de algunos de sus socios.

Sin más, lo saludo a usted muy atentamente.



Lic. Diego La Torre
Presidente
TECNOVAX S.A.